

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Física

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
11696	01 Desarrollo del programa. Supervisión actividades formativas.	Escasa interrelación personal entre los doctorandos del programa	Conseguir una mas fluida comunicación y relación entre los estudiantes del programa	Promover la organización de jornadas y actividades que permitan la interrealción entre los estudiantes.	P- Coordinador del programa.	2023-2024	1. Número de jornadas. 2. Participación de estudiantes en ellas.	1. Al menos 3 jornadas entre este curso y el siguiente. 2. Al menos un 50% de participación de los estudiantes.
11697	02 Información y transparencia.	Dificultad de estudiantes y profesores con los trámites administrativos.	Facilitar e informar con más eficacia de los tramites a realizar durante los estudios de doctorado.	Dos posibles acciones: 1- Promover el uso de una ventanilla única que facilite, de forma eficaz, información a estudiantes y profesores. 2- Demarcación clara y lógica de las funciones administrativas y de información entre el PAS involucrado en el doctorado.	C-EDUZ.	2023-2024	Disminuir errores en la realización de los trámites administartivos.	Reducir a menos del 20% el número de impresos que no pueden firmarse por contener defectos.
11699	04 PDI. Cualificación, evaluación y reconocimiento.	Poco reconocimiento de los coordinadores de programas en su POD y en complemento salarial..	Aumentar el reconocimiento en el POD y dotar de completo salarial a los coordinadores.	Solicitud conjunta de todos los cordinadores, al Vicerrector de Profesorado, de un mayor reconocimiento económico y docente.	C-EDUZ.	2022-2023	Mayor descarga docente y un complemento salarial asimilables al de coordinadores de grado y máster.	Igualar nuestro reconocimiento a los de coordinadores de otras titulaciones.
11698	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Deficiente contabilización de las estancias. Actualmente, la estancias largas que se hacen a caballo de dos cursos no se contabilizan.	Contabilizar el tiempo de estancia de los estudiantes de forma más adecuada.	Debrían contarse los días de estancia por curso, independientemente de que fueran de mayor o menor duración.	C-EDUZ.	2023-2024	Cambio de contabilización de la estadística para el próximo Informe de Calidad.	Si
11700	99 Otros.	Dificultad de tramitación de los documentos firmados en cascada en circuito firmas, e.g. cartas de doctorado.	Evitar que el personal de administración tenga que comprobar si el documento ha sido ya completamente firmado lo que dificulta su tramitación.	Al concluir el proceso de firmas debe enviarse un aviso al personal de administración para poder tramitar el documento.	C-EDUZ.	2022-2023	Que circuitofirmas envíe el correspondiente aviso.	Si

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha

13/03/2023

